

EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, CONVOCATORIA PÚBLICA 015 de 2018, Objeto “PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y SUBESPECIALIDADES QUE SE REQUIERAN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS, CONTANDO CON APOYO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO.”.

Febrero 2018.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	INVERSIONES OREO S.A.S	
	ACREDITA	
Representante Legal	SERGIO ANDRÉS CARRILLO SANTANA	
CONDICIONES		FOLIO
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	1-3
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	4
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	5-9
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	SI	Entidad Verifica
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	11-12
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	14-15
Registro Único Tributario.	SI	13
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	16-17
Antecedentes Judiciales.	SI	18
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	19
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	23	20
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	-
CUMPLE		

Original Firmado
JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
ABOGADO JURÍDICA

Original Firmado
DIANA VILLANI LADINO
ASESORA JURÍDICA

CONSOLIDADO RESULTADOS CONVOCATORIA PÚBLICA 015 - 2018

“PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y SUBESPECIALIDADES QUE SE REQUIERAN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS, CONTANDO CON APOYO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO”.

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

	OFERENTE
EVALUACIÓN	INVERSIONES OREO S.A.S
EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
EVALUACIÓN FINANCIERA	NO CUMPLE*
EVALUACIÓN TÉCNICA	NO SE EVALÚA
EXPERIENCIA	NO SE EVALÚA
OFERTA ECONÓMICA	NO SE EVALÚA
RESULTADO	NO CUMPLE

*El oferente presentó información financiera de la vigencia 2.017, en contra posición de lo solicitado, se le requirió en debida forma para subsanar lo pertinente, requerimiento que no atendido por el oferente toda vez que allegó información de una persona jurídica diferente.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
GERENTE
E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL

Soacha- Cundinamarca, 26 de febrero de 2018

*Proyecto: Jorge Alberto García G. – Abogado Oficina Jurídica
V/B.Dr. Diana Villani Ladino – Asesora Jurídica
V/B.Dr. Pedro Enrique Chavez C. – Subgerente Administrativo*